



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de Enero de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 66/2012.-**

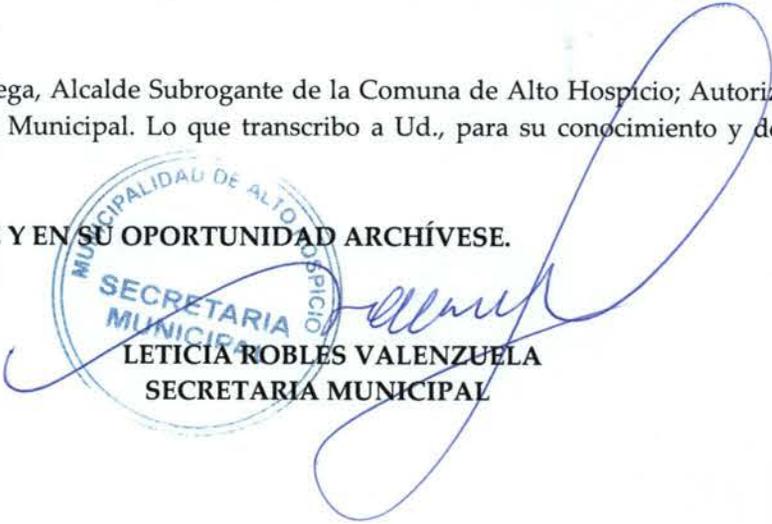
**VISTOS:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Programa de Actividades Deportivas Municipales de Alto Hospicio para el año 2012; Proyecto Deportivo denominado "Escuela Formativa de Taekwondo, Alto Hospicio"; Memorando N°38/12 de 09 de Enero de 2012, con Visto Bueno del Sr. Alcalde; Memorando N° 44/12 de 10 de Enero de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, que remite las instrucciones técnicas para proceder a la contratación de don Dario Calletano Quenaya Castro, para el desarrollo de la actividad ya mencionada; Memorando N°097/12 de fecha 11 de Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita se decrete la contratación que indica.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébase el Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **Municipalidad de Alto Hospicio** y don **Dario Calletano Quenaya Castro** RUT 16.592.953-5 domiciliado en, el Carmelo N°3032, Iquique, para que preste los servicios de **Entrenador de Taekwondo**, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el **02 de Enero de 2012** y hasta el **31 de Marzo de 2012**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado.
- 2.- Los honorarios a pagar por los servicios contratados, será la suma única y total bruta de **\$8.000.- (ochenta mil pesos)**, por hora, menos el 10% de impuesto a la renta, pagaderos dentro de los cinco días siguientes al mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por el Jefe de Deportes y Cultura, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes si así lo indicare su contrato.
- 3.- Téngase presente que por razones impostergables de buena gestión municipal, los servicios que se contratan comenzaron a prestarse desde el **02 de Enero de 2012** y se extenderán hasta el **31 de Marzo de 2012**.
- 4.- Encárguese al Departamento de Deportes y Cultura y a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios que por este acto se contratan.
- 5.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a cada persona contratada conforme el presente Decreto.
- 6.- Impútese los gastos de las contrataciones, con cargo a la cuenta N° **114.05.17**, del 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. (FNDR).

**Fdo.** Don Cesar Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza a Doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
**LETICIA ROBLES VALENZUELA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

AMAT/sgch  
Distribución:  
Deportes y Cultura  
Dpto. Personal  
Dir. Control  
Deportes



Fecha: 11 de Enero



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

DAB  
11-ENE-2012



Alto Hospicio, 11 de Enero de 2012.

**MEMORANDUM N° 097 / 2012**

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres.  
Directora Dirección Jurídica

DE : Sra. Camila Arce Fajardo  
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

---

Junto con saludarle, solicito a usted la contratación de los siguientes funcionarios:

- Dario Quenaya Castro
- Julio Linay Henríquez
- Saulin Yañez Gonzalez
- Pedro Juan Portillo Sánchez
- Mario Villablanca Forte
- Natalia Zerega Marin
- Valerie Cortez Garcia

Según especificaciones de los Memorándums N° 44-45-46-47-48-49-60 del Jefe de Deporte y Cultura los que cuentan con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 114.05.17.-

Lo anterior para la confección de su contrato de trabajo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



  
\_\_\_\_\_  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Deportes.
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

## MEMORANDUM N° 44/12

A : DIRECTORA DE DIDECO  
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 10 de enero 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del proyecto deportivo FNDR 2% denominado "Escuela Formativa de Taekwondo" programada para el periodo 2012, solicito a usted gestionar Contrato de Trabajo de don Darío Quenaya Castro, Entrenador de Taekwondo.

Se adjunta copia Memo N°38/12 , del Depto. de Deporte y Cultura

Se adjunta copia Currículum de don Darío Quenaya Castro con V°B° del Sr. Alcalde

Muy atte



*[Handwritten Signature]*  
OSVALDO ZENTENO PINTO  
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA





**MEMORANDUM N° 38/12**

A : SR.ALCALDE  
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 09 de enero de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Proyecto deportivo FNDR 2% "Escuela Formativa de Taekwondo," programada para el periodo 2012, solicito a Ud. su V°B° necesario para contratación de Dario Quenaya, Entrenador de Taekwondo.

Condiciones de contrato

Nombre: Dario Quenaya Castro

Rut: N° 16.592.953-5

Profesión: Entrenador de Taekwondo

Horarios: Lunes, Miercoles y Viernes de 09:00 hrs. a 11:00 hrs. y de 12:00 hrs. a 14:00 hrs.

Lugar: Gimnasio Techado Municipal y Polideportivo la Pampa.

Totalizando 40 hrs. mensuales por 3 meses.

Honorarios: \$ 8.000.- valor hora (impuesto incluido)

Se solicita que el tipo de contrato sea a Honorarios con periodo de contratación desde el 02 de Enero del 2012 al 31 de marzo del 2012.

Solicita imputar el gasto a cuenta municipal N°114.05.17

Se adjunta curriculum.



132/  
**RECIBIDO**  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
09 ENE 2012  
M:50 HRS.  
ALCALDIA ALTO HOSPICIO



**OSVALDO ZENTENO PINTO**  
**JEFE DE DEPORTES Y CULTURA**

## CURRICULUM VITAE

**NOMBRE :** DARIO QUENAYA CASTRO  
**RUT :** 16.592.953-5  
**REGION :** TARAPACA  
**COMUNA :** IQUIQUE  
**DIRECCION :** EL CARMELO #3032  
**TELEFONO :** 09/86694614 / 57-440209  
**EMAIL :** EDF.QUENAYA.C@GMAIL.COM



## ANTECEDENTES ACADEMICOS

**ENSEÑANZA BASICA :** COLEGIO CHIPANA.

**ENSEÑANZA MEDIA :** LICEO COMERCIAL A-6.

**ESTUDIOS SUPERIORES :** EGRESADO, PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA LICENCIADO EN EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, IQUIQUE.

## FECHAS AREA DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES

- OCTUBRE 2006, 1ER SEMINARIO DE PSICOLOGIA DEL DEPORTE, DICTADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA UNAP.
- NOVIEMBRE 2006, CURSO DE MONITOR DE INICIADOR DE FUTBOL DICTADO POR CHILE DEPORTES.
- AGOSTO 2007, CURSO DE MONITOR DE DEFENSA PERSONAL PENITENCIARIA DICTADO POR SR: CARLOS ALBERTO GONZALEZ QUIROGA, CINTURON NEGRO 8° DAN EN DPP.
- SEPTIEMBRE 2007, 2° SEMINARIO DE PSICOLOGIA DEL DEPORTE, DICTADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA UNAP.
- OCTUBRE 2007, SEMINARIO DE DEFENSA PERSONAL PENITENCIARIA DICTADO POR SR: CARLOS ALBERTO GONZALEZ QUIROGA, CINTURON NEGRO 8° DAN EN DPP.
- OCTUBRE 2007, CURSO MONITOR DE INICIADOR DE HOCKEY PATIN DICTADO POR LA FEDARACION CHILENA DE HOCKEY PATIN.

- ABRIL 2008, CURSO ASISTENTE DE JUEZ DE ATLETISMO.
- JUNIO 2008, ASITENTE DE JUEZ DEL IBERO AMERICANO EN LA CIUDAD DE IQUIQUE
- JULIO 2008: AYUDANTE DE INTER CARRERA UNAP
- NOVIEMBRE 2008, ASITENTE DE JUEZ DEL FENAUDE DE ATLETISMO EN LA CIUDAD DE IQUIQUE
- AGOSTO 2008. JUEZ TAEKWONDO DEL PRIMER CAMPEONATO INTER ESCOLAR DE TAEKWONDO IQUIQUE.
- OCTUBRE 2008. JUEZ TAEKWONDO DEL PRIMER CAMPEONATO EN HOMENAJE A NOEL SHARAFFIA.
- MARZO 2009, AYUDANTE TECNICO SELECCIÓN TAEKWONDO UNAP
- JULIO 2009 COORDINADOR DE ARBITROS FUTBOLITO EXTRA ESCOLARES CORMUDESÍ.
- JULIO 2009 COORDINADO MASIVO DE HANDBALL, COPA UNAP.
- -AGOSTO 2009 ARBITRO DE FUTBOL COPAR
- ENERO 2010 COORDINADOR DEL 2 MASIVO DE BEACH HANDBALL COPA UNAP.
- -ENERO 2010 PROFESOR DE NATACION, AERONAUTICA.
- FEBRERO 2010 SALVA VIDA, CENTRO DE RECREACION MILITAR.
- MARZO 2010 PROFESOR DE FUTBOL COLEGIO CORONA.
- -JULIO 2010 CURSO: IMPORTANCIA DEL EJECICIO FISICO EN ADULTOS MAYORES CON FACTORES RIESGOS, UNIVERSIDAD DE TARAPACA.
- -JULIO 2010 CURSO: ACTIVIDAD FISICA, CAPACIDAD FUNCIONAL, SALUD FISICA MENTAL EN ADULTOS MAYORES, UNIVERSIDAD TARAPACA.
- AGOSTO 2010 PROFESOR DE FUTBOL LICEO COMERCIAL A-6
- -ENERO 2011 PROFESOR DE NATACION, AERONAUTICA.

- ENERO 2011 PROFESOR DE FUTBOL CLUB COSAYAH.
- FEBRERO 2011 PROFESOR DE FUTBOL CLUB LIBERTAD.
- FEBRERO 2011 PRIMER SEMINARIO DE POTENCIA MUSCULAR, CERTIFICADO POR LA FEDERACION CHILENA DE PESAS.
- MARZO 2011 SEGUNDO SEMINARIO DE POTENCIA MUSCULAR, CERTIFICADO POR LA FEDERACION CHILENA DE PESAS.
- 
- MAYO 2011 SEGUNDO SEMINARIO PREPRACION FISICA, HORACIO ANSELMI.
- MAYO 2011 COORDINADOR DEPORTIVO SELECCIÓN DE TAEKWONDO JUDEJUT.
- MARZO A LA FECHA PROFESOR DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO COSAYACH.

**ANTECEDENTES DE LOGROS DEPORTIVOS:**

- 11 DE JUNIO DEL 2006, CAMPEON DE LA 2 da VERSION DEL CAMPEONATO INTER-REGIONAL "COPA UNAP 2006".
- 9 SEPTIEMBRE DEL 2006, CAMPEON DEL TOPE SELECTIVO PARA EL ZONAL DE TAEKWONDO.
- 24 SEPTIEMBRE DEL 2006, CAMPEON POR EQUIPO DEL CAMPEONATO FENAUDE ZONA NORTE.
- 15 DE OCTUBRE DEL 2006, CAMPEON DEL TOPE SELECTIVO PARA EL NACIONAL DE TAEKWONDO.
- OCUBRE DEL 2006; TERCER LUGAR POR EQUIPO EN EL NACIONAL DE TAEKWONDO FENAUDE.
- 15 DE NOVIEMBRE DEL 2006. CAMPEON DEL TOPE SELECTIVO PARA EL NACIONAL DE TAEKWONDO FEDERADO
- 25 DE NOVIEMBRE DEL 2006, CAMPEON NACIONAL DEL 1er CAMPEONATO FEDERADO NACIONAL E INTERNACIONAL "TIERRA DE CAMPEONES 2006".

- 25 FEBRERO DEL 2007: CAMPEON REGIONAL DEL CAMPEONATO LOCAL "TIGRE DIENTES DE SABLES.
- 24 OCTUBRE DEL 2007: CAMPEON POR EQUIPO DEL CAMPEONATO FENAUDE ZONA NORTE. ADEMAS ELEJIDO COMO MEJOR COMPETIDOR DEL MISMO.
- NOVIEMBRE DEL 2007, CAMPEON NACIONAL UNIVERSITARIO FENAUDE.
- DICIEMBRE DEL 2007 ELEGIDO MEJOR TAEKWONDISTA DE LA SELECCIÓN UNAP DEL AÑO.
- 25 ABRIL DEL 2008 CAMPEON NACIONAL DEL CAMPEONATO FEDERADO NACIONAL E INTERNACIONAL "COPA GRAN RANCAGUA".
- MAYO DEL 2008 CAMPEON REGIONAL DEL CAMPEONATO LOCAL "COPA TIERRA DE CAMPEONES 2008". ADEMAS ELEJIDO COMO MEJOR COMPETIDOR DEL MISMO.
- OCUBRE DEL 2008; TERCER LUGAR POR EQUIPO EN EL NACIONAL DE TAEKWONDO FENAUDE.
- 18 OCTUBRE DEL 2009: CAMPEON POR EQUIPO DEL CAMPEONATO FENAUDE ZONA NORTE. ADEMAS ELEJIDO COMO MEJOR COMPETIDOR DEL MISMO.
- 28 NOVIEMBRE DEL 2009; SEGUNDO LUGAR POR EQUIPO EN EL NACIONAL DE TAEKWONDO FENAUDE.
- 5 JUNIO DEL 2010, CAMPEON DE LA COPA ANIVERSARIO COLEGIO INGLES COMO TECNICO DE FUTBOL LICEO COMERCIAL.
- 29 DE NOVIEMBRE DEL 2010. SEGÚN LUGAR COPA CORMUDESÍ COMO TECNICO DE FUTBOL LICEO COMERCIAL.
- 25 NOVIEMBRE DEL 2010; SEGUNDO LUGAR POR EQUIPO EN EL NACIONAL DE TAEKWONDO FENAUDE.
- 18 DE ENERO DEL 2011; CAMPEON DE COPA COYAHUASI, COMO DE AYUDANTE TECNICO FUTBOL CLUB LIBERTAD.
- 7 DE MAYO DEL 2011; CUARTO LUGAR TORNEO DE APERTURA AFI, COMO TECNICO DE COSAYACH.

- 16 DE MAYO DEL 2011; TERCER LUGAR JUDEJUT TAEKWONDO, COMO AYUDATENTE TECNICO.
- 7 DE OCTUBRE DEL 2011; CAMPEÓN FUTBOL COPA ITA INA, COMO TECNICO DE COSAYACH.
- 10 DE DCIEMBRE DEL 2011; TERCER LUGAR TORNEO DE CLAUSURA AFI, COMO TECNICO DE COSAYACH.
- 14 DE DICIEMBRE DEL 2011; CAMPEÓN FUTBOL COPA WACHIPATO, COMO TECNICO DE COSAYACH.

#### **ANTECEDENTES LABORALES**

- 2006-2007 : SUPERMERCADO PALMIRA BILBAO, CARGO DE CAJERO PART TIME.
- 2006-2009 : SODIMAC, CARGO VENDEDOR PART TIME.

**DARIO CALLETANO QUENAYA CASTRO**  
**16.592.953-5**



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO  
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



**MEMORANDUM N° 126/12**

A : DIRECTORA DE JURIDICO  
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Viernes 27 enero de 2012

Junto con saludar, envío a usted los Certificados de Antecedentes y de Estudios de las siguientes personas.

- Hernán Duran Dávila
- Darío Quenaya Castro

Muy atte

  
**OSVALDO ZENTENO PINTO**  
**JEFE DE DEPORTES Y CULTURA**

OZP/pob  
Cc: Archivo



Código Verificación:  
320a89bff3ad



100131923

REPUBLICA DE CHILE

### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : DARÍO CALLETANO QUENAYA CASTRO

R.U.N. : 16.592.953-5 Fecha nacimiento: 5 Julio 1987

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

16592953-5 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

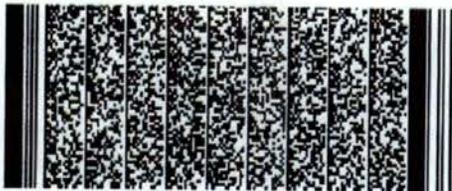
R U N FINES

16592953-5 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 26 Enero 2012, 14:22.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: IQUIQUE SO LAS AMERICAS  
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



**Andrés Falcón Valencia**  
Jefe Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1801710

RUN : 16592953-5

ñ5R6QG



Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

UNAP/UPRA N°280954/2012

## CERTIFICADO

EL JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACION Y REGISTRO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, creada por ley N° 18.368 del 30 de noviembre de 1984, que suscribe certifica:

Que, don(a) **DARIO CALLETANO QUENAYA CASTRO**, Matrícula N° 16.592.953-5 fue alumno(a) regular de la Carrera de **PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA**, durante el periodo comprendido entre el año 2006 al 2010.

Se certifica además que el Sr(ita) **DARIO CALLETANO QUENAYA CASTRO** ha completado el Plan de estudio de la Carrera, correspondiente a diez semestres y obtuvo la calidad de Egresado el Primer Semestre del año académico 2010.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la interesado(a), para los fines que estime conveniente.

IQUIQUE, 25 de Enero del 2012



**MAXIMILIANO IGNACIO PÉREZ SANQUEA**  
Jefe de Unidad  
Planificación y Registro Académico

MPS/pcp  
c.c.: Archivo

**\* Documento valido solo con firma y timbre de la Universidad Arturo Prat**  
La generación de este certificado será auditada y podrá ser validada por la empresa en [www.unap.cl/certificados](http://www.unap.cl/certificados)

Casa Central  
Av. Arturo Prat 2120  
Fonos: (56)(57) 394207 - 394444  
Fax: (56)(57) 394475  
IQUIQUE

Sede Arica  
Av. Santa María 2998  
Fonos: (56)(58) 247009  
Fax: (56)(58) 247193  
ARICA

Sede Antofagasta  
Latorre 2901  
Fonos: (56)(55) 453200  
Fax: (56)(55) 453227  
ANTOFAGASTA

Sede Calama  
Esmeralda S/n Villa Chica  
Fonos: (56)(55) 453315  
Fax: (56)(05) 453290  
CALAMA

Sede Santiago  
San Pablo 1796  
Fonos: (56)(02) 3831500  
Fax: (56)(02) 3831514  
SANTIAGO

Sede Victoria  
Av. Bernardo O'Higgins S/n  
Fonos: (56)(45) 842714  
Fax: (56)(02) 843207  
VICTORIA